

**EDITORIAL**

**FEP-USO exige que la recuperación económica llegue también a los empleados públicos**



del empleo público y las condiciones de trabajo no supondrá, en ningún caso, un antes y un después en la mejora de las condiciones salariales y laborales en las Administraciones Públicas. La parafernalia mediática contrasta con la realidad del acuerdo: un incremento retributivo de entre el 6,1% y el 8,79% (en el mejor de los escenarios) durante el trienio 2018-2020, totalmente insuficiente para recuperar los derechos sustraídos a los empleados públicos desde el comienzo de la crisis por los diferentes gobiernos. De las ostentosas propuestas de subida salarial que partían de un 20%, hemos pasado a un raquíctico sistema mixto de fijos y variables ligados al PIB que, con toda probabilidad, no llegará a cubrir el incremento del IPC en los años 2018, 2019 y 2020. El pacto contempla también una dotación adicional de 800 millones de euros en masa salarial para avanzar en la equiparación entre administraciones, cantidad

insuficiente a todas luces para lograr una verdadera homologación retributiva, como FEP-USO viene reivindicando desde hace años, sino que, por el contrario, se va a seguir aumentando esa brecha entre Comunidades. El acuerdo no cubrirá tampoco el fuerte déficit de personal que ya existe en algunos servicios y organismos de la Administración General del Estado no considerados prioritarios. Desde FEP-USO creemos que es necesario adoptar medidas serias que impidan nuevas pérdidas salariales y para ello proponemos abordar una reforma completa de nuestra estructura salarial, dotándola de mecanismos de revisión salarial automáticos, incentivando la permanencia en la Administración, recompensando la profesionalidad y la formación laboral con el paso del tiempo. Esta sería una solución definitiva que no dependería tanto de las decisiones de los políticos de turno.

FEP-USO exigió este 1 de mayo que los salarios se recuperen de una vez y se cree empleo estable y de calidad, ya que es inadmisibile que los empleados y empleadas públicas sigamos pagando la factura de esta crisis. El recientemente firmado II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora

**EN PORTADA**

**Hasta nunca, ETA**



Desde USO, celebramos la disolución definitiva de la banda terrorista ETA, comunicada este mes de mayo, tras seis años y medio del cese definitivo del terrorismo.

Sin embargo, condenamos que no haya un reconocimiento de todo el daño causado durante décadas de terror y sufrimiento.

A pesar de este anuncio, las numerosas víctimas de los casos aún no esclarecidos merecen que se prosiga con las investigaciones y que se aplique la justicia. El cese de la violencia no puede eximir de la reparación. Hoy, USO quiere estar al lado de las víctimas, de los familiares de los 853 asesinados y de los 6389 heridos, con su memoria y su recuerdo.

La desaparición de ETA es, sin duda, un triunfo de la democracia, de la libertad y del Estado de Derecho.



## ESPECIAL

### Acuerdo en la huelga de justicia en Galicia



Tras tres meses de duro conflicto, SPJ-USO decidió firmar el Acuerdo con la Xunta de Galicia en la reunión de la Mesa Sectorial del pasado 15 de mayo, por responsabilidad y ante la existencia del riesgo de retirada de ese principio de acuerdo, la suspensión de su aplicación, o la reducción de cualquiera de las cláusulas ofertadas, con el único objetivo de garantizar los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

Durante este mes, SPJ-USO ha venido celebrando asambleas informativas en las siete grandes ciudades gallegas para explicar el conflicto así como la decisión adoptada.

Los principales puntos del Acuerdo son:

- Incremento en torno al 30% de media, de los importes actuales de los Complementos Autonómicos;
- Cláusula de garantía que mantiene a los trabajadores en la media de las percepciones en el conjunto estatal de la Administración de Justicia, en caso de subida retributiva en cualquier territorio;
- Asignación de un complemento adicional estimable a los funcionarios destinados en órganos con competencia en materia de Violencia sobre la Mujer;
- Mejora del régimen en materia de Incapacidades Temporales –a través del complemento para evitar la pérdida de retribuciones- que nos equipara con el mismo régimen que en este momento tienen los jueces , magistrados y fiscales , con mejores condiciones que el resto de funcionarios de la Xunta de Galicia y con una cláusula que nos permite que se nos aplique cualquier mejora en el entorno de la LOPJ.
- Abono de las diferencias salariales totales en supuestos de sustituciones en puestos del Cuerpo superior;
- Consolidación en plantilla de los refuerzos interinos;
- Mejora de las previsiones de amortización de plazas, que penden desde 2012;
- Plan de actuación retribuido tras la huelga para dar solución al atasco en la tramitación de expedientes y la considerable pérdida de retribuciones padecida por los descuentos de los paros;
- Compromiso de negociación de la carrera profesional; etc...

SPJ-USO continuará trabajando por la mejora de los compañeros y compañeras de la Administración de Justicia en Galicia desde la más absoluta honestidad.

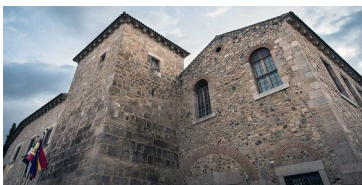


## NOTICIAS DESTACADAS

**Entrega de firmas de SPJ-USO Andalucía**

SPJ-USO Andalucía ha presentado un manifiesto dirigido a la Presidenta de la Junta de Andalucía junto con 5.308 firmas, más de dos tercios de los funcionarios y funcionarias

de Justicia destinados en la Comunidad para solicitar la restitución de las cantidades sustraídas por la Junta de Andalucía durante los años 2013 y 2014, por un importe equivalente a una paga extraordinaria cada uno de estos años. Para recuperar esa pérdida de poder adquisitivo que los funcionarios de Justicia andaluces han experimentado durante los últimos años, y que comenzaron con la bajada generalizada de sus retribuciones en 2010 y continuaron con las sucesivas congelaciones salariales, desde SPJ-USO reclamamos la apertura de la Mesa de Negociación a fin de actualizar estas retribuciones, motivado también por los cambios sustanciales que se están produciendo en sus condiciones de trabajo.

**USO Extremadura denuncia que la Junta obstruye su labor como sindicato**

USO Extremadura denuncia que la Junta está obstruyendo la labor sindical de la organización, al no facilitarle información relativa a la contratación de

empleados públicos ni las actas de las mesas de negociación donde se aprobaron los criterios generales de la Oferta de Empleo Público 2017-2019. Desde el pasado mes de noviembre, FEP-USO Extremadura está a la espera de contestación a la petición, por registro, de una reunión con la Directora General de Función Pública para aclarar la situación de los más de 600 trabajadores indefinidos no fijos de las diferentes consejerías, tras la creación de las plazas que ocupan en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo. Además, la Junta de Extremadura no permite a USO contar con tablón de anuncios ni local sindical para atender a los empleados públicos, argumentando que "no tenemos representación en la Administración General de la Junta de Extremadura" y "al resto de centrales sindicales se les ha asignado una cantidad económica a cambio de no facilitarle local sindical".

**Sotermun lanza el 7º concurso fotográfico 'Trabajo Decente para una Vida Digna'**

SOTERMUN, la ONGD de la USO lanza el 7º concurso de fotografía, "Trabajo decente para una vida digna". Las fotografías se deben enviar al correo electrónico

[sotermun@sotermun.es](mailto:sotermun@sotermun.es) en formato jpg, con un tamaño de 30 cm el lado mayor de la foto y en 300 ppp de resolución. Los trabajos no pueden haber sido presentados previamente, ni haber sido objeto de otro premio fotográfico. La fecha de admisión de fotografías es hasta el 15 de septiembre de 2018. [Consulta aquí](#) las bases del concurso.

**USO-CRTVE denuncia pérdidas en el Plan de Pensiones**

Fecha inicio	Concepto	Nº Movimiento	Importe E	Importe F	Importe G	Importe H
01/01/2018	RENTA INICIAL	1461	1461,00	1461,00	1461,00	1461,00
01/03/2018	RENTA INICIAL	1461	1461,00	1461,00	1461,00	1461,00
31/03/2018	RENTA INICIAL	1461	1461,00	1461,00	1461,00	1461,00

La Sección Sindical de USO en CRTVE denuncia que cada trimestre ha perdido un 1,10% con el plan de pensiones de CRTVE en el primer trimestre de 2018. "Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones SA" es la empresa que gestiona el plan de los trabajadores de CRTVE, junto con el de otras empresas y organismos tanto públicos como privados. Tiene como socios al BBVA (60%), UGT (20%) y CCOO (20%).

En los últimos meses, FEP-USO ha obtenido unos inmejorables resultados en los procesos electorales a los que ha concurrido, marcando la diferencia y adelantando al resto de sindicatos en las elecciones para elegir delegados sindicales en las empresas y AA.PP. Los resultados especialmente destacados se centran en el sector Socio sanitario. Así, en la Asociación para la gestión de Integración Social GINSO (Centro Campus Unido) obtuvimos 5 miembros (4 en técnicos y administrativo y 1 en especialistas y no cualificados), y en la Asociación para la gestión de Integración Social GINSO, CEMJ Teresa de cultura, se lograron 1 de los 9 que se elegían.

**FEP-USO crece de forma imparable en Madrid**

En los últimos meses, FEP-USO ha obtenido unos inmejorables resultados en los procesos electorales a los que ha concurrido, marcando la diferencia y adelantando al resto de sindicatos en las elecciones para elegir delegados sindicales en las empresas y AA.PP. Los resultados especialmente destacados se centran en el sector Socio sanitario. Así, en la Asociación para la gestión de Integración Social GINSO (Centro Campus Unido) obtuvimos 5 miembros (4 en técnicos y administrativo y 1 en especialistas y no cualificados), y en la Asociación para la gestión de Integración Social GINSO, CEMJ Teresa de cultura, se lograron 1 de los 9 que se elegían.



En la empresa AMAVIR, en la residencia de Las Rosas Villaverde logramos 3 delegados, partiendo de cero; mientras que en la misma empresa en su residencia de Ciudad Lineal se consiguió un delegado más que se suma a los 3 ya existentes. En la Residencia de Mayores Alamarca Sanvital se ha mantenido el delegado que ya teníamos. De igual modo, en la residencia de Sanitas en Torrelodones tendremos presencia en el comité al contar con 1 delegado. En la residencia de ancianos de Las Rozas, el grupo Orpea, obtuvimos 2 delegados, pariendo de cero.

En la urbanización de Mayores de Sevilla la Nueva, de Rosalba Gestión SA, de cero delegados pasamos a 3; y en la residencia Santa María del Monte Carmelo continuamos siendo mayoría con 3 de los 3 delegados. Por otro lado, en el Ayuntamiento de Arroyomolinos obtuvimos buenos resultados con 3 delegados de los 9 que se elegían, resultando la lista más votada en un ámbito dónde nos presentábamos por primera vez.

También en las elecciones de El Museo del Prado dónde aumentamos la representación en un delegado sindical y en las elecciones sindicales de ISDEFE, dónde nos presentábamos por primera vez, obteniendo 4 nuevos representantes.

También en las elecciones de El Museo del Prado dónde aumentamos la representación en un delegado sindical y en las elecciones sindicales de ISDEFE, dónde nos presentábamos por primera vez, obteniendo 4 nuevos representantes.

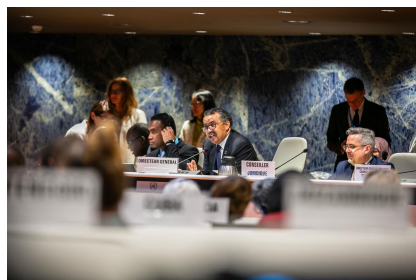
También en las elecciones de El Museo del Prado dónde aumentamos la representación en un delegado sindical y en las elecciones sindicales de ISDEFE, dónde nos presentábamos por primera vez, obteniendo 4 nuevos representantes.

También en las elecciones de El Museo del Prado dónde aumentamos la representación en un delegado sindical y en las elecciones sindicales de ISDEFE, dónde nos presentábamos por primera vez, obteniendo 4 nuevos representantes.



## SANIDAD

## 71ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD



El Director General de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, dijo a los delegados a la Asamblea Mundial de la Salud que habían trazado un nuevo rumbo para la Organización. En la clausura de la Asamblea, dijo que todo

lo que la OMS hiciera en el futuro se evaluaría a la luz de las tres metas de «mil millones» que se aprobaron esta semana en el nuevo plan estratégico quinquenal de la Organización y que consisten en lograr, para el año 2023:

- Cobertura sanitaria universal para 1000 millones más de personas.
- Mejor protección frente a emergencias sanitarias para 1000 millones más de personas.
- Mejor salud y bienestar para 1000 millones más de personas.

En el último día de la Asamblea, los delegados también llegaron a acuerdos sobre la nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño y sobre el confinamiento de los

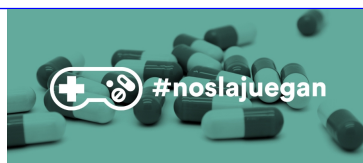
polio virus. Los delegados renovaron unánimemente su compromiso de ampliar las políticas y programas de nutrición e invertir en ellos para mejorar la alimentación de los lactantes y los niños pequeños.

Los Estados miembros debatieron las medidas para alcanzar las Metas mundiales de nutrición establecidas por la Asamblea Mundial de la Salud y concluyeron que los progresos han sido lentos e irregulares, pero señalaron un pequeño avance en la reducción del número de menores de 5 años con retraso del crecimiento, que ha pasado de 169 millones en 2010 a 151 millones en 2017. La OMS está liderando la acción mundial para mejorar la nutrición, incluida una iniciativa mundial para hacer que todos los hospitales sean «amigos del niño», ampliar la prevención de la anemia en las adolescentes y prevenir el sobrepeso en los niños a través del asesoramiento sobre alimentación complementaria. Se presentó un nuevo informe sobre la aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, en el que se destaca que otros seis países han adoptado o fortalecido en 2017 han adoptado o reforzado sus legislaciones para regular la comercialización de sucedáneos de la leche materna.

Más información en [www.http://www.who.int/es](http://www.who.int/es)

## SALUD LABORAL

## USO SE SUMA A LA CAMPAÑA #NOSLAJUEGAN DE LA PLATAFORMA 'NO ES SANO'



USO se suma a la campaña #noslajuegan lanzada por la plataforma "No es sano", para denunciar que el precio de los medicamentos contra el cáncer se ha

duplicado en España en los últimos 10 años, y que hay tratamientos que superan los 30.000, 40.000 y hasta 100.000€ por paciente. La campaña #noslajuegan, se construye a partir de un informe realizado durante los últimos meses sobre los fármacos oncológicos del que se desprende cómo se fijan los precios de los medicamentos de forma arbitraria, poco transparente y sin estar suficientemente justificados por la industria farmacéutica poniendo en peligro los recursos de nuestro sistema sanitario y el acceso de los pacientes a estos tratamientos.

En el informe se analiza el caso de cuatro terapias contra el cáncer que tienen una importante inversión pública en su desarrollo, revelando su complejo sistema de patentes y las

estrategias empresariales de la industria farmacéutica. Los objetivos de esta campaña son:

- Solicitar una bajada en los precios de los medicamentos y que estos se fijen a partir de los costes reales de investigación y producción.
- Más financiación pública para la investigación en cáncer.
- Más control de los precios de los medicamentos en los que se han invertido fondos públicos y cambios en el modelo de gestión de la propiedad intelectual para que las patentes no sean el único incentivo.
- Regulaciones que controlen y sancionen los abusos de competencia, como volver a patentar fármacos antiguos o el bloqueo a la entrada en el mercado de medicamentos genéricos y biosimilares.
- Que se conozca el precio real de los medicamentos que estamos pagando a través del sistema sanitario y transparencia en las negociaciones con la industria farmacéutica.

## VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN ABRIL

0,80%

EN LO QUE VA DE AÑO

0,00%

EN UN AÑO

1,10%

DIFERENCIA ZONA EURO

0,10%

## ZONA DEL INTERNAUTA

## RGPD: QUIÉN ES QUIÉN

El 25 de mayo entró en vigor el RGPD, aprobado el 25 de mayo de 2016, y que ha contado con dos años de implantación para que las empresas y administraciones pudieran ir adaptando su infraestructura. Sin embargo, no

ha sido hasta [estas últimas semanas](#) cuando han comenzado a surgir las dudas y nos hemos preguntado realmente qué es, para qué sirve y a quién afecta el Reglamento.

